INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

DIRECCIÓN JURÍDICA

PROCESO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MC 002 DE 2026

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR - VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE RED Y DETECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO"

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO VEINTICUATR O MILLONES CUATROCIENT OS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L ($124.426.26 6) AIU INCLUIDO.

Dentro del término establecido en el cronograma para el proceso de la referencia, se reunió el Comité Asesor y Evaluador a fin de realizar la evaluación de requisitos habilitantes, y la evaluación de las propuestas presentadas.

El día 25 de mayo de 2026, a las 10:00 AM, se procedió a dar apertura a las siguientes propuestas presentadas:

No.	PROPONENTE	NIT	VALOR OFERTADO INCLUIDO AIU	POLIZA DE SERIEDAD	ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	FECHA Y HORA DE RECIBO
1	**INFINITA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.AS.**	901.791.697-4	$119.254.647	No 430-47-994000076132	Aseguradora Solidaria de Colombia	$12.442.627,00	23/05/2026 22:24 PM
2	**EXSOLVEN S.A.S**	900.948.144-6	$92.773.372	No 100448559	Compañía Mundial de Seguros S.A.	$12.442.626,60	25/05/2026 09:44 AM
3	**CUBICA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**	901.861.481-1	$117.900.000	N°430-47-994000076128	Aseguradora Solidaria de Colombia	$12.442.627,00	24/05/2026 6 20:58 PM

PRIMERO: Se procede a la Evaluación Jurídica de las propuestas, ver anexo de documento denominado "**EVALUACIÓN JURÍDICA"**; en la cual se dejaron las siguientes observaciones: (Ver anexo de evaluación jurídica)

NOMBRE	NIT	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA
INFINITA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.AS.	901.791.697-4	**CUMPLE** Revisar Anexo de evaluación jurídica
EXSOLVEN S.A.S	900.948.144-6	**NO CUMPLE.** Revisar Anexo de evaluación jurídica

CUBICA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	901.861.481-1	**NO CUMPLE.** Revisar Anexo de evaluación jurídica

SEGUNDO: Se **EVALÚA LA EXPERIENCIA** de los proponentes como **requisito habilitante**, en el cual se dejaron las siguientes observaciones (Ver anexo de evaluación técnica)

NOMBRE	NIT	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN EXPERIENCIA
INFINITA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.AS.	901.791.697-4	**NO CUMPLE.** Revisar Anexo de evaluación Técnica
EXSOLVEN S.A.S	900.948.144-6	**NO CUMPLE.** Revisar Anexo de evaluación Técnica
CUBICA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	901.861.481-1	**NO CUMPLE.** Revisar Anexo de evaluación Técnica

TERCERO: Se realiza la **EVALUACIÓN FINANCIERA**, y se dejaron las siguientes **OBSERVACIONES** y **CONCLUSIONES:** (Ver anexo de evaluación Financiera)

NOMBRE	NIT	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN EXPERIENCIA
INFINITA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.AS.	901.791.697-4	**CUMPLE**

EXSOLVEN S.A.S	900.948.144-6	**CUMPLE**
CUBICA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	901.861.481-1	**CUMPLE**

CUARTO: Se realiza la **EVALUACIÓN TÉCNICA**, y se dejaron las siguientes **OBSERVACIONES** y **CONCLUSIONES:** (Ver anexo de evaluación Técnica)

NOMBRE	NIT	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA CAPACIDAD RESIDUAL
INFINITA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.AS.	901.791.697-4	**NO CUMPLE.** Revisar Anexo de evaluación Técnica
EXSOLVEN S.A.S	900.948.144-6	**NO CUMPLE.** Revisar Anexo de evaluación Técnica
CUBICA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	901.861.481-1	**NO CUMPLE.** Revisar Anexo de evaluación Técnica

QUINTO: ESTADO DE LOS PROPONENTES (HABILITADOS/NO HABILITADO)

NOMBRE	NIT	Resultado Evaluación Jurídica	Resultado Evaluación Experiencia	Resultado Evaluación Financiera	Resultado Evaluación Técnica	Resultado

INFINITA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.AS.	901.791.697-4	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO
EXSOLVEN S.A.S	900.948.144-6	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO
CUBICA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	901.861.481-1	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO

CONCLUSIÓN:

NOMBRE	NIT	RESULTADO
INFINITA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.AS.	901.791.697-4	INHABILITADO
EXSOLVEN S.A.S	900.948.144-6	INHABILITADO
CUBICA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	901.861.481-1	INHABILITADO

Es importante precisar que, según el cronograma previsto, el plazo para la presentación de observaciones al informe de evaluación de requisitos habilitantes es hasta las 5:00 p.m. del 01 de junio de 2026, y la subsanación de requisitos habilitantes y de experiencia deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación acorde a la Ley 1882 de 2018.

OBSERVACIÓN PARA OBSERVACIONES Y SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES: Estos documentos solo serán recibidos a través del módulo mensajes del SECOP II.

Nota: No podrán subsanarse requisitos ocurridos con fecha posterior a la fecha de cierre del proceso conforme a la misma ley.

No siendo otro el motivo se da por terminado este acto, y para constancia firman, el día veintisiete (27) de mayo de 2026.

Original firmado
NATALIA MARTÍNEZ BOTERO
Directora Administrativa de la Dirección Jurídica

Original firmado
YULY AMPARO SANTOS HERRERA
Vicerrectora Administrativa y Financiera

Original firmado
LAURA CAMILA BARÓN CORREA
Líder de Programa de Campus

Proyectó: Luisa Fernanda Rodríguez- Abogada Contratista	Proyectó: Liliana María Vélez Vélez –Profesional Especializado Financiero	Proyectó: Yolima Goez Montoya – Contratista Apoyo Vicerrectoría administrativa	Proyectó: Andrés Arroyave – Contratista Apoyo Gestión de bienes y servicios	Revisó: Natalia Martínez Botero – Directora Administrativa de la Dirección Jurídica	Aprobó: Natalia Martínez Botero – Directora Administrativa de la Dirección Jurídica
Firma:	Firma:	Firma:	Firma:	Firma:	Firma: